



Estimado cliente, Caja Arequipa empresa líder en el Sistema Microfinanciero cumple con la normativa dispuesta por la Superintendencia de Banca y Seguros y pone a su disposición información de interés respecto a la Prima No Devengada:

¿Qué es la Prima No Devengada?

Es el monto de la prima del seguro correspondiente al periodo de cobertura aun no transcurrida. Esta parte de la prima puede ser materia de devolución, siempre que corresponda según las condiciones de la póliza contratada.

¿Cómo solicitar la devolución de la Prima No Devengada?

Puedes gestionar la devolución de manera sencilla a través de la red de agencias de Caja Arequipa. El tiempo para la atención de esta solicitud es de 30 días calendario.

Atentamente
CAJA AREQUIPA